

**I.MUNICIPALIDAD DE COLINA  
SECRETARIA MUNICIPAL**

**DECRETO N° E-1691/2011 /**

**Colina, 01 de septiembre de 2011**

**VISTO:** Acuerdo N° 81, adoptado por el H. Concejo Municipal en Sesión Ordinaria N° 27 de fecha 01 de septiembre de 2011. **1)** Lo informado por la Directora de Secplan (S) en que solicita autorización del H. Concejo Municipal, para adjudicar el proyecto denominado "Mejoramiento Plaza de Armas Colina" ID-2686-54-LP11. **2)** Decreto Alcaldicio N° E-1336/2011 de fecha 20 de julio de 2011 que llama a licitación pública el proyecto señalado precedentemente. **3)** Acta de Evaluación Técnica y Económica de fecha agosto de 2011 firmada por la Administradora Municipal, la Directora de Secplan (S), la Asesora Jurídica, el Director de Administración y Finanzas, el Director de DOM y el Secretario Municipal como Ministro de Fe, a través de la cual sugieren adjudicar la oferta presentada por el oferente Juan Carlos Balieiro Jones debido a que presenta una propuesta económica que se ajusta al presupuesto y cumple con el ítemizado, además específica dimensiones de las estructuras a utilizar, en las cuales no se establece para la ejecución de la obra; y, en conformidad al artículo 65 letra i) de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Ley N° 19.886 de Compras Públicas y Reglamento; Ley N° 20.285, sobre acceso a la información pública y su reglamento; Ley N° 19.880 sobre base de los procedimientos administrativos que rigen los actos de los órganos de la administración del estado,

**DECRETO:**

Promulgase el acuerdo N° 81, adoptado por el H. Concejo Municipal en Sesión Ordinaria N° 27 de fecha 01 de septiembre de 2011, **SE ACUERDA:** Adjudicar el llamado a licitación pública del proyecto denominado "**Mejoramiento Plaza de Armas Colina**" ID-2686-54-LP11 al oferente JUAN CARLOS BALIEIRO JONES por un monto de \$ 525.206.232.- más IVA. Impútese el cumplimiento del presente decreto al ítem 114.05.95 denominado "Aplicación Fondos en Administración Gobierno Regional Mejoramiento Plaza de Armas de Colina".

**ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE**

FDO.) MARIO OLAVARRIA RODRIGUEZ,  
Alcalde.

FDO.) CARLOS GARCIA LECAROS,  
Secretario Municipal.

**CARLOS GARCIA LECAROS  
SECRETARIO MUNICIPAL**

MOR/CGL/phf

**DISTRIBUCION:**

- Sres. Concejales
- Administrador Municipal
- Secretaria Municipal
- Asesoría Jurídica
- Secplan
- Dirección de Obras Municipales
- Dirección de Administración y Finanzas
- JUAN CARLOS BALIEIRO JONES
- Ley de Transparencia
- Oficina de Partes y Archivo



**I.MUNICIPALIDAD DE COLINA  
SECRETARIA MUNICIPAL**

El Honorable Concejo Municipal, por la unanimidad de sus miembros adopta el siguiente acuerdo:

**ACUERDO N° 81/2011**

**VISTOS:** Estos antecedentes: **1)** Lo informado por la Directora de Secplan (S) en que solicita autorización del H. Concejo Municipal, para adjudicar el proyecto denominado "Mejoramiento Plaza de Armas Colina" ID-2686-54-LP11. **2)** Decreto Alcaldicio N° E-1336/2011 de fecha 20 de julio de 2011 que llama a licitación pública el proyecto señalado precedentemente. **3)** Acta de Evaluación Técnica y Económica de fecha agosto de 2011 firmada por la Administradora Municipal, la Directora de Secplan (S), la Asesora Jurídica, el Director de Administración y Finanzas, el Director de DOM y el Secretario Municipal como Ministro de Fe, a través de la cual sugieren adjudicar la oferta presentada por el oferente Juan Carlos Balieiro Jones debido a que presenta una propuesta económica que se ajusta al presupuesto y cumple con el ítemizado, además específica dimensiones de las estructuras a utilizar, en las cuales no se establece para la ejecución de la obra; y, en conformidad al artículo 65 letra i) de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Ley N° 19.886 de Compras Públicas y Reglamento; Ley N° 20.285, sobre acceso a la información pública y su reglamento; Ley N° 19.880 sobre base de los procedimientos administrativos que rigen los actos de los órganos de la administración del estado, **SE ACUERDA:** Adjudicar el llamado a licitación pública del proyecto denominado "**Mejoramiento Plaza de Armas Colina**" ID-2686-54-LP11 al oferente JUAN CARLOS BALIEIRO JONES por un monto de \$ 525.206.232.- más IVA.

Impútese el cumplimiento del presente decreto al ítem 114.05.95 denominado "Aplicación Fondos en Administración Gobierno Regional Mejoramiento Plaza de Armas de Colina".